

150917

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.

INFORME DE COMISARIO

A Señores Accionistas de:
BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.

En cumplimiento a las disposiciones legales y en mi calidad de Comisario de la Compañía BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.. y de acuerdo al numeral 4 del Art. 279 de la Ley de Compañías, cúmpleme informarles que he examinado el Balance General al 31 de diciembre del 2008.

Mi revisión incluyó, en base a pruebas selectivas, la revisión de la evidencia que soporta las cifras y revelaciones en los estados financieros. Incluyó también la evaluación de los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, disposiciones legales emitidas en la República del Ecuador y las estimaciones significativas efectuadas por la Gerencia, así como la presentación de los estados financieros en general.

Atendiendo a lo dispuesto por la Resolución No. 92.1.4.3.0014, en adición debo indicar:

1. Cumplimiento de resoluciones

Como resultado de mi examen, en base al balance de mi revisión, las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de las Juntas Generales de Socios.

Los libros de las juntas y de las actas de las Juntas de Socios, libro de participaciones, han sido llevados y se conservan de conformidad con disposiciones legales.

2. Procedimientos de control interno

El trabajo de Comisaría lo realicé a satisfacción, porque la Compañía cuenta con los documentos y comprobantes necesarios para que toda transacción sea bien respaldada y documentada. Adicionalmente, el manejo del sistema computarizado hace que la revisión de los registros contables sean adecuados y completos. Igual cosa sucede con los libros sociales, los cuales se encuentran actualizados y en orden.

Como se puede deducir del punto anterior, se maneja un plan de cuentas adecuado que permite el registro de los movimientos por partida doble. Todas las cuentas contables tienen su respectivo anexo que respalda sus movimientos. En el caso de los activos, los saldos de los bancos se complementan con conciliaciones bancarias. Adicionalmente existen detalles analíticos del resto de cuentas.

COMISARIA
COMPAÑIAS
77 ABR. 2009
OPERADOR 8
CAU

Por lo tanto, los valores expresados en los Estados Financieros por el año terminado al 31 diciembre 2008, se presentan razonablemente y corresponden a los registros de Contabilidad.

3. Análisis financiero

BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A. presenta en sus estados financieros un monto de activos corrientes de USD 3.7 millones frente a pasivos corrientes de USD 2.5 millones, representando un índice de liquidez muy favorable de 1.48.

La rentabilidad del año es de USD 0.4 millones frente a Ventas de USD 10.6 millones; es decir un índice de rentabilidad del 3.7%; razonable en vista del negocio de distribución que realiza la empresa.

4. Registros contables y legales

En cuanto se refiere a la documentación contable, financiera y legal, considero en términos generales que la Compañía cumple con todos los requisitos que determinan la Superintendencia de Compañías, el Ministerio de Finanzas y el Código de Comercio, entre otros, en cuanto a su conservación y proceso técnico.

Una vez analizado en el presente informe la actividad administrativa y contable de la Compañía, así como su situación y estructura financiera, recomiendo a la Junta General de Accionistas, aprobar en todas sus partes los Estados Financieros que presenta la Gerencia General de BANCO ONCOLOGICO BANCOLOGY S.A.



CPA Mónica Bueno
Comisario

Quito, 23 marzo 2009